



DXN INTERNATIONAL PERU S.A.C.

Av. Angamos Oeste 547 – Miraflores – Lima

Tel.: (511) 241-7178 Fax : (511)447-8813

Plan de Remuneración *Icing On the Cake* (Uni-Nivel)

Hay 2 tipos de bonos en el plan IOC, los cuales son el Bono Uni-Nivel y el Bono de Ganancia Compartida *Icing*.

1. Bono Uni-Nivel (5 – 15%)

El Bono Uni-Nivel será calculado a partir del **1^{er} al 11^{avo} nivel** de las líneas inferiores de los **NUEVOS** iMember basados en la siguiente formula:

Nivel de iMember	Bono
1 ^{er} Nivel	iSV x 15%
2 ^o Nivel	iSV x 10%
3 ^{er} Nivel	iSV x 5%
4 ^o Nivel	iSV x 5%
5 ^o Nivel	iSV x 5%
6 ^o Nivel	iSV x 5%
7 ^o Nivel	iSV x 5%
8 ^o Nivel	iSV x 5%
9 ^o Nivel	iSV x 5%
10 ^o Nivel	iSV x 5%
11 ^o Nivel	iSV x 5%

• Reglas del Bono Uni-Nivel

1. Para tener derecho a recibir el Bono Uni-Nivel, los iMember necesitan tener alguna línea inferior (miembros nuevos / existentes) entre el nivel 1 al 11 que se hayan unido al plan IOC.
2. Cada iMember puede comprar más de un iPackage, con las siguientes condiciones:
 - i. El 1^{er} paquete deberá ser colocado bajo la línea superior existente en la



DXN INTERNATIONAL PERU S.A.C.

Av. Angamos Oeste 547 – Miraflores – Lima

Telf.: (511) 241-7178 Fax : (511)447-8813

- Jerarquía del Plan de Compensación DXN existente. Si la línea superior directa no se uniera al plan IOC, el sistema automáticamente definirá la línea superior más cercana como su línea superior. Lo mismo será aplicable para el Valor de Venta (iSV) Uni-Nivel, el cual tendrá compresión a la línea superior más cercana entre el nivel 1 al 11.
- ii. Para los siguientes iPackage comprados (segundo paquete en adelante), el iMember podrá elegir colocar el paquete adicional bajo cualquiera de sus propios iCode distintos al primer iCode. Cualquier línea inferior en el IOC bajo el Tercer iCode deberá ser un iMember nuevo en ese mes en particular (antes del proceso de bonos icing) que se haya unido como nuevo miembro de DXN después de la implementación del IOC.
 3. Si cualquier iMember desea colocar a su línea inferior nueva bajo sus otros iCode distintos a su primer iCode, el deberá definir el iUpcode durante el registro en el IOC. De otro modo el sistema IOC automáticamente colocara dicha línea inferior bajo el 1^{er} iCode.
 4. La Jerarquía del IOC tendrá compresión y no fija durante cada proceso de bonos. Los miembros tienen permitido unirse bajo su propia posición basados en Jerarquía del Plan de Compensación DXN existente en cualquier momento que lo deseen. La Jerarquía no se verá afectada a pesar de que su línea inferior se haya unido previamente.
 5. Si un miembro no se uniera a este plan, los bonos IOC basados en el iSV serán pasados hacia las líneas superiores que ya se unieron previamente de acuerdo a la Jerarquía comprimida. Si en alguna etapa posterior el miembro se uniera a este plan, el obtendrá únicamente los bonos de los miembros nuevos que se unieran en su grupo de ese punto en adelante.
 6. Únicamente los iSV de los nuevos iMembers serán contados para cada procesamiento de bonos, lo cual significa que el iSV usado para el cálculo del Bono Uni-Nivel serán contados a partir de los iMember **nuevos** que se hayan unido al IOC durante ese mes en particular (iSV mensual al cierre del mes).
 7. No existe calificación o mantenimiento mensual para tener derecho a recibir estos bonos.

2. Ganancia Compartida Icing (1.5%)



DXN INTERNATIONAL PERU S.A.C.

Av. Angamos Oeste 547 – Miraflores – Lima

Tel.: (511) 241-7178 Fax : (511)447-8813

El Fondo de Ganancia Compartida *Icing* será acumulada y calculada de todos los iMember **NUEVOS** basados en la siguiente formula:

$$\text{Fondo de Ganancia Compartida Icing} = \text{Total de Nuevos iMembers} \times \text{Valor iSV} \times 1.5\%$$

Porcentaje de Ganancia Compartida Icing (%) =

$$\frac{\text{No. de líneas inferiores de Nuevos iMember del 12}^{\text{avo}} \text{ Nivel en adelante}}{\text{Total de líneas inferiores de Nuevos iMember por cada iMember participante (del 12}^{\text{avo}} \text{ Nivel en adelante)}} \times 100$$

Su derecho al iPS,

$$\text{Ganancia Compartida Icing (iPS)} = \text{Fondo de Ganancia Compartida Icing} \times \text{Porcentaje de Ganancia Compartida Icing (\%)}$$

● Reglas de la Ganancia Compartida

1. Todos los iMembers quienes tengan NUEVOS iMember en líneas inferiores del 12º nivel en adelante tendrán derecho a recibir el bono de Ganancia Compartida Icing.
2. El Fondo iPS será acumulado de todos los nuevos iMember que se hayan unido durante los 6 meses del periodo fiscal. El respectivo iSV de todas las líneas inferiores de los nuevos iMember del nivel 12 en adelante serán contados y agregados.
3. El Fondo iPS será acumulado y tendrá fecha de corte cada 6 meses. El Fondo iPS no podrá ser acumulado para el próximo periodo fiscal.
4. El Fondo iPS de todos los iMembers nuevos (12^{avo} nivel en adelante) de diferentes países serán convertidos a una moneda estándar antes de proceder al cálculo del iPS.



DXN INTERNATIONAL PERU S.A.C.

Av. Angamos Oeste 547 – Miraflores – Lima
Telf.: (511) 241-7178 Fax : (511)447-8813

5. El iPS será pagado cada 6 meses. DXN podrá cambiar/extender el periodo de 6 meses del iPS sin previo aviso o consentimiento de los miembros.